

Economía

El juez admite a trámite una querrela por asociación ilícita contra Podemos

Manos Limpias denunció al partido por actuaciones irregulares para financiarse

Eva Díaz MADRID.

El Juzgado de Instrucción nº 32 de Madrid admite a trámite una querrela contra Podemos por delito de asociación ilícita y contra la Seguridad Social, según confirma Manos Limpias.

El sindicato denunció al partido político al considerar que la naturaleza jurídica sobre la que se configura la formación "está viciada de irregularidades cometidas en su seno" desde su constitución a la actualidad. La querrela a la que ha tenido acceso este periódico añade que el partido también podría incurrir en un delito contra la Seguridad Social, desde el momento en el que nació la relación contractual laboral entre Podemos y el número dos de la formación, Iñigo Errejón. Según el sindicato, no se llevaron a cabo las debidas retenciones a cuenta de las correspondientes cotizaciones.

Relaciones societarias

Manos Limpias asegura en su escrito que los integrantes del partido de Pablo Iglesias "crean a su antojo asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro y mercantiles pantalla, con financiación procedente del asesoramiento que prestan a terceros países como Venezuela e Irán".

Las sociedades a las que se refiere el sindicato son la mercantil del exmiembro de Podemos, Juan Carlos Monedero, llamada Caja de Resistencia Motiva 2, la Asociación Cultural Producciones con Mano Izquierda, la Asociación Por la Participación social y la Cultura y el propio partido político. La denuncia detalla que las diferentes empresas y asociaciones coinciden en cargos y domicilio social.

Manos Limpias considera que Producciones con Mano Izquierda es una productora pantalla "con ca-



El líder de Podemos, Pablo Iglesias. REUTERS

cter eminentemente mercantil y lucrativo" que no persigue ningún fin social, sino realizar actividades mercantiles evadiendo las obligaciones fiscales y percibiendo cobro de comisiones en dinero B. "Incita a pensar que el partido político Podemos es una continuación más del

entramado societario cuya naturaleza y configuración jurídica acoge una delincuencia organizada, compleja y duradera [...] que defrauda y atenta contra el Estado de Derecho Español".

Por otro lado, el sindicato denuncia irregularidades en el partido por

Lo contamos
03/02/2015

Los líderes de Podemos se enfrentan a seis querrelas por asociación criminal

Manos Limpias lleva a Pablo Iglesias ante el Supremo por su asociación en zonas de lucro. Hay más denuncias contra la productora ligada al partido, Vírgen Empleo y Juan Carlos Monedero.



elEconomista ya informó de la querrela presentada por Manos Limpias por asociación ilícita.

las relaciones laborales que mantiene con sus trabajadores. La querrela señala que existe un indicio de delito contra la Seguridad Social desde el momento que nace la relación laboral entre Podemos y Errejón: "No se llevan a cabo las debidas retenciones a cuenta de las correspondientes cotizaciones".

Según el documento, Podemos manipula la relación laboral configurándola como falso autónomo.

Manos Limpias gana tiempo

La magistrada del Juzgado nº 36 de Madrid, Rosa María Freire, ha pedido a Manos Limpias entregar una fianza de seis mil euros para iniciar la investigación.

El secretario general del sindicato, Miguel Bernad, explica que ha recurrido la petición de fianza con la intención de ganar tiempo para recaudar el dinero.

Asegura que además ya ha desembolsado cuatro mil euros de fianza por la denuncia interpuesta contra Juan Carlos Monedero.

Nueva ley de impuestos sobre viviendas vacías en Cataluña

Se aplicará a pisos que lleven dos años desocupados

Vanessa Calderón MADRID.

El Parlamento, con lo votos a favor de CDC, UDC, ERC y C's, ha aprobado hoy la ley de impuestos sobre viviendas vacías que se aplicará a aquellos pisos que pertenezcan a personas jurídicas y que lleven dos años desocupados "sin causa justificada".

En el debate y votación final del proyecto de Ley, en el pleno de la Cámara catalana, el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, ha defendido que el objetivo del texto es reducir el stock de pisos vacíos y potenciar el alquiler social, especialmente los de entidades financieras. Vila ha afirmado que en 2011 había 3.500 pisos vacíos: "Ahora los hemos reducido a 900".

Ha añadido que la norma aprobada, pese a los votos en contra de PSC, ICV-EUiA, PP y la CUP, prefería que fuera realista más que ambiciosa, a sabiendas que en otras comunidades se han hecho intentos de legislar en este sentido y la ley no ha prosperado.

1.530

VIVIENDAS CEDIDAS

Consecuencia de el anuncio de esta nueva medida, que no tiene afán recaudatorio.

Vila ha recordado que la Generalitat tiene hoy más de "80.000 solicitudes que piden ayuda para garantizar el derecho a la vivienda, motivo que ha llevado a realizar una ley que supone un paso adelante realista".

Ha recordado que, tras el anuncio de la ley, la Generalitat cuenta con compromisos de cesión de 1.530 viviendas, aclarando que Cataluña Caixa ha cedido 400, Bankia 230 y la Sareb 600 y más tarde otras 300. El consejero anunció que la medida trata de poner los pisos en circulación rápidamente.

Entre las reacciones en contra a la ley, José Antonio Coto (PP) ha afirmado que esta medida sí tiene intención recaudatoria y ha propuesto que sería mejor bajar impuestos para que la gente tuviera más capital y pudiera acceder a pisos.

Otros partidos que se han mostrado en contra han sido CUP, ERC, PSC y C's.

Gómez Benítez, del PSOE a la lista de Iglesias

Tania Sánchez, incluida también para las elecciones generales

Vanessa Calderón MADRID.

El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, ha diseñado la lista para conformar las candidaturas de las próximas elecciones generales. De entre los 65 miembros que con-

forman la lista, incluye, entre otros, al portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), Juan Antonio Delgado, y a José Manuel Gómez Benítez, abogado y exvocal del Consejo General del Poder Judicial y colaborador del PSOE.

Gómez Benítez, con una larga trayectoria profesional, fue una de las tres personas elegidas por el exministro Alfredo Pérez Rubalcaba para sentarse a negociar con ETA durante el último Gobierno socialis-

ta, lo que hizo que la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), mayoritaria en la carrera, cuestionase la conveniencia de que siguiera siendo vocal del Poder Judicial.

El abogado fue quien destapó el denominado caso Dívar, por los viajes de fin de semana del que fuera presidente del Tribunal Supremo. En su paso por el Consejo destacó la denuncia de que en torno al 50 por ciento de los órganos judicia-

les españoles soporta una carga de trabajo igual o inferior al estándar fijado por el Consejo General del Poder Judicial, mientras que un gran número de jueces y magistrados, como mínimo un 10 por ciento, dedica la tarde a preparar oposiciones.

Entre los miembros que conforman la lista, Iglesias ha incluido a Tania Sánchez, que ya colaboró con Podemos en las pasadas elecciones autonómicas tras abandonar IU.